

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Ana Lilia HERRERA



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SEPTIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
ACTIVIDAD LEGISLATIVA	3
A) Iniciativas presentadas.....	3
B) Proposiciones presentadas.....	9
C) Grupos de Amistad.....	12
D) Reservas presentadas.....	13
E) Intervenciones en el Pleno.....	21
F) Representaciones como Legisladora.....	22
G) Trabajo Legislativo del GP PRI.....	23
PARTICIPACIÓN EN COMISIONES	26
PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL	34
CONCENTRADO LEGISLATIVO	35
VINCULACIÓN CIUDADANA	36
GALERÍA FOTOGRÁFICA	42

PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XVI, artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados; los artículos 3 fracción XVIII, 18 y 19 párrafo 1 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y la fracción XX del Artículo 81, de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, así como en cumplimiento de mis obligaciones y atribuciones como Diputada Federal, presento el informe de mis actividades legislativas correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

La labor legislativa es primordial para la construcción de un marco legal claro, congruente y en beneficio siempre de quienes conformamos esta gran Nación y por supuesto el Estado de México. Sin duda, compartimos momentos políticos y legislativos particulares, en los que la mayoría legislativa impone una agenda, más allá de las necesidades primordiales de la sociedad, por ejemplo la salud, la educación, la protección de mujeres, el destino de recursos a programas públicos no clientelares, y cuyas consecuencias pudimos observar en el término de este segundo año legislativo, el cual se desarrolló en medio de una pandemia sanitaria, haciendo visible las consecuencias de la reorientación del gasto público privilegiando grandes obras de infraestructura frente a la salud, seguridad, educación o el impulso a la economía, por lo que proteger el marco jurídico es indispensable para garantizar el desarrollo y el uso de las políticas públicas.

Sirva este informe para visibilizar el trabajo legislativo, pero también para ser eje de acción y rendición de cuentas a ustedes.

Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Síntesis curricular a consulta en las siguientes opciones digitales:

- [Ana Lilia Herrera Anzaldo: Cámara de Diputados - LXIV Legislatura.](#)
- [Ana Lilia Herrera Anzaldo: Sistema de Información Legislativa \(SIL\)](#)

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

En el ejercicio de mi actividad parlamentaria fui reconocida por “buró parlamentario”, como una de las cinco mejores diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI, con un desempeño sobresaliente, considerando factores como la cantidad, relevancia y avance procesal de las iniciativas, puntos de acuerdo, trabajo de impulso en las reformas legales que se han aprobado, así como la asistencia, votaciones y las participaciones efectivas en el Pleno y en las Comisiones, por lo cual en mi segundo año de ejercicio he continuado con el trabajo impulsado a lo largo del año anterior, así como he trabajado y velado por los intereses de personas con discapacidad; intereses de las mujeres, a través de la promoción en los marcos jurídicos federales de principios como la igualdad de género y la perspectiva de género; intereses de millones de estudiantes para que obtengan una educación de excelencia y que puedan lograr la mejor calidad de vida; e intereses de las mexicanas y los mexicanos, así como de los mexiquenses, utilizando las herramientas legislativas que se detallan a continuación:

A) Iniciativas presentadas

En este segundo año de ejercicio, he presentado un total de 30 iniciativas, de las cuales fueron aprobadas 5 durante el presente periodo, en diversas materias como género, educativa, desarrollo metropolitano, armonización legislativa, derechos de personas con discapacidad, y más, de las cuales destacan las siguientes¹:

¹ Cámara de Diputados. Curricula LXIV, Disponible en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=473

MATERIA EDUCATIVA

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de reconocimiento a asesores técnicos pedagógicos, presentada el 18 de septiembre de 2019, con



la finalidad de reconocer la figura de los “Asesores técnicos Pedagógicos”, los cuales proporcionan asesoría y apoyo técnico, al personal docente y directivo de las instituciones educativas, con el objetivo de establecer un desarrollo educativo en los estudiantes.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada el 20 de julio de 2020, con la finalidad de facultar a la Secretaría de Educación Pública, para fortalecer el uso de plataformas digitales, y garantizar la conectividad a redes de telecomunicaciones, como consecuencia de la emergencia sanitaria.



3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada el 20 de julio de 2020, la cual busca fomentar la educación a distancia, mediante plataformas digitales y la capacitación de los docentes en el aprovechamiento de las mismas, ante la crisis sanitaria.



DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de garantía de acceso al derecho a la educación para las personas con discapacidad, presentada el 12 de diciembre de 2019, con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a la educación para las personas con discapacidad.



5. **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros**, presentada el 28 de abril de 2020, con la finalidad de incluir mecanismos para que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios financieros a través de acciones por parte de las entidades financieras para que los establecimientos y sucursales cuenten con información de montos y conceptos de las comisiones en el sistema Braille y en lengua de señas mexicana.

EXPEDICIÓN DE LA LEY GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.



6. **Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Coordinación de la Zona Metropolitana del Valle de México**, presentada el 18 de febrero de 2020, con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación metropolitana entre la federación y las entidades federativas que son parte de la “Zona Metropolitana del Valle de México” (Estado de México, Ciudad de México, e Hidalgo).



DÍA NACIONAL



7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 9 de diciembre de cada año como el “Día Nacional contra la Corrupción”, publicada el 27 de febrero de 2020, misma que busca establecer un compromiso entre los mexicanos para

erradicar la corrupción y sus prácticas que afectan en gran medida a nuestra sociedad, amenazando la economía de los hogares mexicanos y promoviendo una cultura de desigualdad.

ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA



8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada el 20 de julio de 2020, misma que sustituir los términos de “Instituto Federal Electoral” por “Instituto Nacional

Electoral”; “Salarios Mínimos” por “Unidad de Medida y Actualización”; “Distrito Federal” por “Ciudad de México”, y “Procuraduría General de la República” por “Fiscalía General de la República”.

PARIDAD DE GÉNERO

9. **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de género,** publicada el 27 de febrero de 2020, y busca establecer Unidades de Género en la Administración Pública Federal, estableciendo la paridad de género en materia de estímulos para las trabajadoras y trabajadores.



10. **Iniciativa con proyecto de decreto el que se declara el 6 de junio de cada año como el “Día de la Paridad de Género”,** publicada el 31 de marzo de 2020, y busca establecer mayores oportunidades a las mujeres en la participación política de nuestro país y poder erradicar la discriminación y violencia en razón de género, estableciendo mayores presupuestos con perspectiva de género.

B) Proposiciones presentadas

He presentado 154 Proposiciones con Punto de Acuerdo en el presente Segundo Año de Actividades Legislativas, de las cuales 24 Proposiciones han sido aprobadas en el presente periodo,² y de las cuales destacan las siguientes:

1. Exhorto a los tres órdenes de gobierno a establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho humano al medio ambiente sano en el municipio de Metepec, estado de México, presentado el 26 de noviembre de 2019, el cual tuvo como finalidad la reconsideración del Acuerdo por el cual, el Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, destinó una fracción de 10 mil metros cuadrados del parque “San José La Pila” para la instalación de la Guardia Nacional, y poder garantizarle a los vecinos de Metepec, el derecho humano al medio ambiente sano y el respeto de la legalidad del uso de suelo correspondiente al espacio público ubicado en el parque “San José La Pila”.



Afortunadamente junto con el apoyo de mis vecinos de Metepec, esta proposición fue atendida el 19 de marzo de 2020 y se logró el respeto del uso de suelo del parque “San José La Pila”.

² Ídem.

2. Exhorto a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la ASF a hacer del conocimiento público un informe sobre la aplicación de recursos en la compra del estadio Héctor Espino, presentado el 28 de abril de 2020, busca informar a la ciudadanía, así como realizar una auditoría sobre los recursos por los que se realizó la adquisición del “Estadio Héctor Espino”, mismo que tuvo un costo mayor de \$511 millones de pesos y los cuales fueron ejercidos durante la crisis sanitaria; así mismo, busca la realización de una auditoría de los recursos ejercidos por la Oficina de Presidencia para la Promoción y Desarrollo del Béisbol en México “PROBEIS”.

3. Exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que incluya al Fideicomiso -Bachillerato General en sus modalidades no escolarizada y mixta- en las excepciones del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril por el que se extinguen los fideicomisos públicos, presentado el 8 de julio de 2020 con la finalidad de garantizar la continuidad y los recursos del Fideicomiso “Bachillerato General en sus modalidades no escolarizada y mixta”, debido a la publicación del decreto Federal por el que se extinguen los fideicomisos públicos. Es fundamental el seguimiento de la presente proposición ya que el fideicomiso garantiza el derecho a la educación incluyente, a través de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad “CAED” y Mi entorno Virtual de Aprendizaje “MIEVA Preparatoria Abierta”.

4. Exhorto al titular del Ejecutivo Federal a garantizar la autonomía administrativa, técnica y operativa de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con la finalidad de continuar con el reconocimiento mundial y el fortalecimiento en el Sistema de Regulación Sanitaria del país, mismo que se encuentra garantizado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado el 19 de julio de 2020 con la finalidad de garantizar la continuidad de la “COFEPRIS” y su autonomía, la cual ha logrado un reconocimiento internacional en materia de regulación sanitaria.

5. Exhorto al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública, informe cómo se van a garantizar los aprendizajes de los alumnos y de qué forma serán evaluados; cómo se capacita y qué herramientas se otorgan a los directivos y maestros, en el marco del modelo a implementar durante el ciclo escolar 2020-2021, que iniciará el próximo 24 de agosto a distancia, en el contexto de la pandemia del coronavirus covid-19 que enfrenta el país, presentado el 19 de julio de 2020 con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre la capacitación de docentes y directivos en el nuevo modelo educativo, así como la estrategia que se utilizará para garantizar el desarrollo educativo de los educandos durante la “nueva normalidad”.

C) Grupos de Amistad

MÉXICO - ALEMANIA

Se llevó a cabo una reunión ordinaria en la que se estableció un plan de trabajo, el cual contemplaba la visita del presidente de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, y la intención por



instalar una reunión permanente interparlamentaria con Alemania, sin embargo, desafortunadamente no se pudo seguir con dicho plan debido a la emergencia sanitaria.



MÉXICO - ITALIA

Se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad México-Italia, del cual tengo el honor de ser la vicepresidenta; en esta

reunión, contamos con la presencia del Embajador de la República de Italia en México, Luigi De Chiara

D) Reservas presentadas

He presentado un total de 22 reservas durante este segundo año de ejercicio, las cuales buscaron modificar los dictámenes en representación de los intereses y beneficios de los educandos, personas con discapacidad, mujeres, y en general de todas las mexicanas y mexicanos, velando por el mejoramiento de sus viviendas y buscando siempre una mejor calidad de vida para todos. Estas reservas se dividen de la siguiente manera:

4 reservas presentadas en materia educativa, 1 reserva en materia de impuestos, 14 en materia del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y 3 en materia de Bienestar, mismas que se describen a continuación:

Dictámenes en materia Educativa

1: Reserva presentada el 19 de septiembre de 2019, por el que se modifican los artículos 7, 8, 9, 16, 30, 37, 45, 62, 63, 64, 65, 66 y se adiciona el artículo Décimo Octavo Transitorio, al dictamen de la Comisión de Educación, por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, con la finalidad de garantizar el acceso a la educación en su lengua de los hablantes de lenguas indígenas; garantizar las condiciones de infraestructura y seguridad en el proceso educativo; proporcionar materiales educativos impresos o digitales a maestros y alumnos de educación básica; promoción de centros de desarrollo infantil, integración social, e internados que apoyen el aprendizaje y aprovechamiento de los educandos; diseño y ejecución de programas educativos para personas con discapacidad; educación inclusiva con un modelo de educación

a través de la lengua a señas mexicana y enseñanza del sistema braille, establecer el modelo de “secundaria en línea” y la consideración de la educación especial, dentro de los servicios que comprende la educación básica, y establecer por parte de las autoridades educativas del nivel medio superior, los “Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad” y los Centros de Atención Múltiple Laboral”, garantizándole los recursos suficientes a estos programas.

2: Reserva presentada el 19 de septiembre de 2019, por el que se modifican los artículos 14 fracción III, 18 y 44, y se adiciona la fracción XXVI del artículo 14, al dictamen de la Comisión de Educación, por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, para que toda persona pueda acceder a la información pública de los procesos de selección y ofrecer propuestas que mejoren los procesos de selección; remitir un informe de resultados a los participantes de proceso de selección que especifique sus resultados obtenidos, y promover la igualdad de condiciones en los participantes del programa de promoción horizontal.

3: Reserva presentada el 19 de septiembre de 2019, por el que se modifican los artículos 1 y 7, al dictamen de la Comisión de Educación, por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en el Servicio Profesional Docente, y el establecimiento de la actualización y capacitación del Servicio Profesional Docente.

4: Reserva presentada el 19 de septiembre de 2019, por el que se modifican los artículos 4, 5, 6, 9 y 18, al dictamen de la Comisión de Educación, por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación, con la finalidad de establecer la independencia técnica y de toma de decisiones, del Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación; para establecer la promoción de una educación de calidad con profesores capacitados y actualizados, que tengan un enfoque de derechos humanos, y la integración en el Comité, de los titulares de las secretarías de educación de los gobiernos locales.

Dictamen en materia de Impuestos

5: Reserva presentada el 17 de octubre de 2019, por el que se modifica la fracción II del artículo Segundo Transitorio, de la Ley de Impuesto sobre la Renta, al dictamen de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y del Código Fiscal de la Federación, para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público genere un esquema de información y preparación, que genere las condiciones para que puedan cumplirse las obligaciones fiscales de las personas físicas con actividad empresarial, con el público, como vendedoras independientes de productos al menudeo por catálogo.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020

6: Reserva presentada el 6 de noviembre de 2019, por el que se modifican los anexos 12 y 20, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para disminuir el presupuesto asignado a los subsidios a tarifas eléctricas y adicionarle \$ 122 millones de pesos al programa “Instituto Nacional de Cancerología”.

7: Reserva presentada el 6 de noviembre de 2019, por el que se adiciona el artículo Vigésimo Transitorio, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, que tiene como finalidad establecer la obligación del Ejecutivo Federal, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para emitir lineamientos para el ejercicio del gasto y recursos asignados para programas, otorgamiento de subsidios y fondos, a más tardar en 45 días naturales a la entrada en vigor del decreto.

8: Reserva presentada el 6 de noviembre de 2019, por el que se modifica el anexo 20, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para adicionarle \$100 millones de pesos al programa “Atención a Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)”

9: Reserva presentada el 6 de noviembre de 2019, por el que se modifican los artículos 22 y 32, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de

2020, para establecer la obligación del Ejecutivo Federal para atender y prevenir la violencia contra las mujeres y la protección de los derechos humanos.

10: Reserva presentada el 6 de noviembre de 2019, por el que se modifica el anexo 20, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para adicionarle \$110 millones de pesos al “Programa de Inclusión Digital”.

11: Reserva presentada el 6 de noviembre de 2019, por el que se modifica el anexo 20, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para adicionarle \$ 2 mil 317 millones de pesos al “Programa de Apoyo a la Vivienda”.

12: Reserva presentada el 6 de noviembre de 2019, por el que se modifica el anexo 20, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para adicionarle \$ 361 millones de pesos al “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas”.

13: Reserva presentada el 6 de noviembre de 2019, por el que se modifica el anexo 20, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para adicionarle \$ 100 millones de pesos al programa “Consolidación de Reservas Urbanas”.

14: Reserva presentada el 6 de noviembre de 2019, por el que se modifican los anexos 19 y 20, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para adicionarle \$ 5 mil millones de pesos al programa “Escuelas de Tiempo Completo”.

15: Reserva presentada el 6 de noviembre de 2019, por el que se modifica el artículo 4 y el anexo 24, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para establecer el programa “Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica” del Conacyt, dentro de los programas sujetos a reglas de operación.

16: Reserva presentada el 6 de noviembre de 2019, por el que se modifica el artículo 21, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para priorizar la implementación de programas de salud que tengan como objetivo la disminución del crecimiento de mortalidad por cáncer de mama, promoviendo la prevención, investigación, tratamiento y control.

17: Reserva presentada el 6 de noviembre de 2019, por el que se modifica el artículo 42, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para establecer la ejecución y operación del “Programa de Mejoramiento Urbano”, el cual busca optimizar las condiciones de habitabilidad en los centros de población, barrios y asentamientos humanos, dando prioridad a los asentamientos con menor índice de desarrollo.

18: Reserva presentada el 6 de noviembre de 2019, por el que se modifican los anexos 18 y 20, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para adicionarle \$ 4 mil 52 millones de pesos al programa “Educación Inicial y Básica Comunitaria”.

19: Reserva presentada el 6 de noviembre de 2019, por el que se modifican los anexos 19 y 20, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para adicionarle \$ 5 mil 89 millones de pesos al programa “Escuelas de Tiempo Completo”.

Dictamen en materia de Bienestar

20: Reserva presentada el 10 de marzo de 2020, por el que se modifican los párrafos décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto, del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Salud, con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, para que el Estado garantice el bienestar de las y los mexicanos, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo.

21: Reserva presentada el 10 de marzo de 2020, por el que se modifica artículo Segundo Transitorio y se adicionan los artículos Cuarto y Quinto Transitorios, al dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Salud, con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, para que el Congreso de la Unión establezca las disposiciones normativas para implementar estrategias, programas y políticas en materia de bienestar; establecer un fondo federal especial que asegure los recursos necesarios para garantizar la obligatoriedad de los programas y políticas en materia de Bienestar, y que el Ejecutivo Federal defina una Estrategia Nacional de Bienestar, que establezca acciones para atender a la población vulnerable.

22: Reserva presentada el 10 de marzo de 2020, por el que se adiciona el párrafo décimo séptimo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Salud, con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, para que el Estado garantice la entrega de apoyo económico a mujeres, priorizando aquellas que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

E) Intervenciones en el Pleno

Durante el presente segundo año de actividades legislativas, he realizado diversas intervenciones en el pleno de la Cámara de Diputados:³

- 3 intervenciones en la discusión por la que se expide la Ley General de Educación y abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, realizadas el 19 de septiembre de 2019.
- 2 intervenciones en la discusión por la que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de mejora continua de la educación, realizadas el 19 de septiembre de 2019.
- 1 intervención en la discusión por la que se expide la ley general del sistema para la carrera de las maestras y los maestros, realizada el 19 de septiembre de 2019.
- 1 intervención en la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, realizada el 6 de noviembre de 2019.
- 1 intervención en la discusión del diálogo constructivo en la UNAM, para la solución de los problemas que enfrenta, realizada el 6 de febrero de 2020.
- 1 intervención en la discusión de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, realizada el 20 de febrero de 2020.
- 1 intervención en la discusión de la reforma constitucional en materia de bienestar, realizada el 10 de marzo de 2020.

³ Cámara de Diputados. Sistema de Información de Intervenciones de Diputados. Disponible en: <http://cronica.diputados.gob.mx:8080/exist/siid2/siid3.xql?legis=LXIV#>

F) Representaciones como Legisladora

Tengo el honor de haber sido designada como presidenta del colectivo de mujeres “50 +1” capítulo del Estado de México, en el cual hemos desempeñado diversas reuniones, foros y trabajos, para fortalecer la seguridad, eliminar la discriminación y fomentar la participación política de las mujeres.

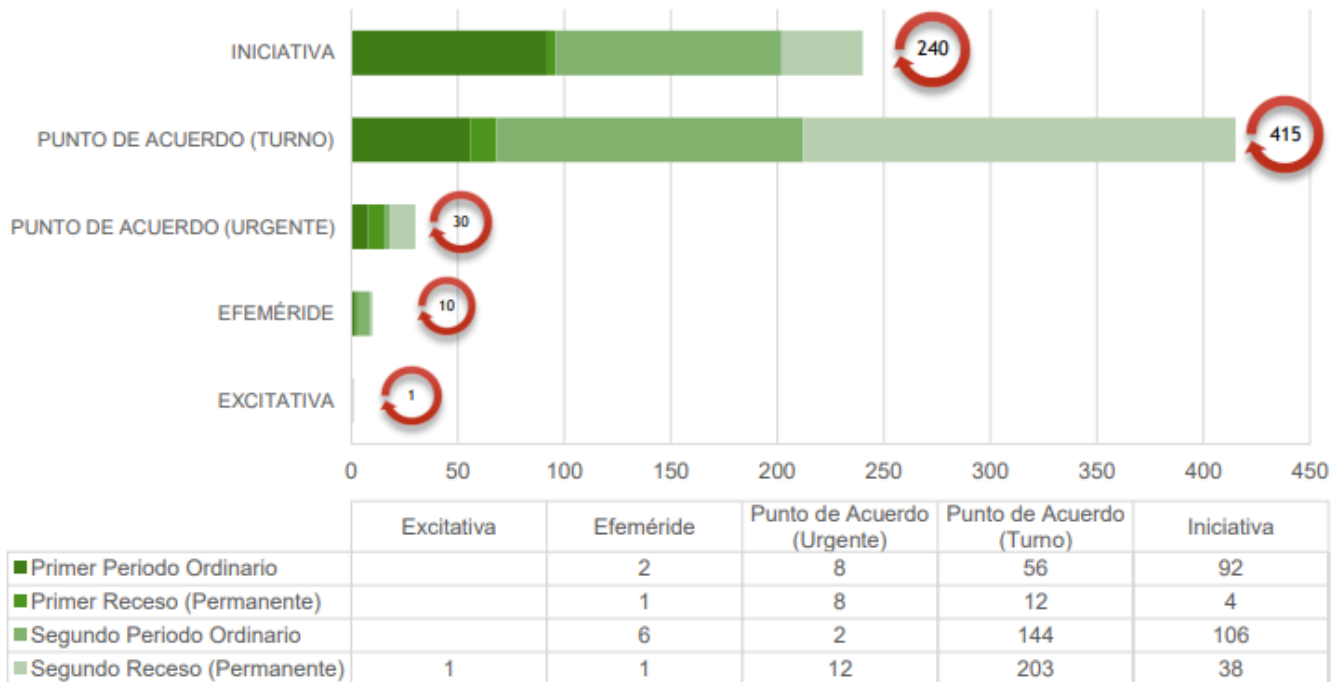


Junto con el colectivo “50+1”, hemos logrado grandes avances en materia de género, destacando el logro del dictamen de la iniciativa local en materia de paridad de género y de violencia política en contra de las mujeres en el Congreso del Estado de México, para reformar la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de México; la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México; el Código Electoral del Estado de México; la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, en la cual el colectivo “50+1” participó con un total de 241 propuestas para reformar 80 artículos, que funcionaron para establecer como requisito en el cargo de todo funcionario público, el no estar condenado por delitos de violencia familiar, contra la libertad sexual o de violencia de género.

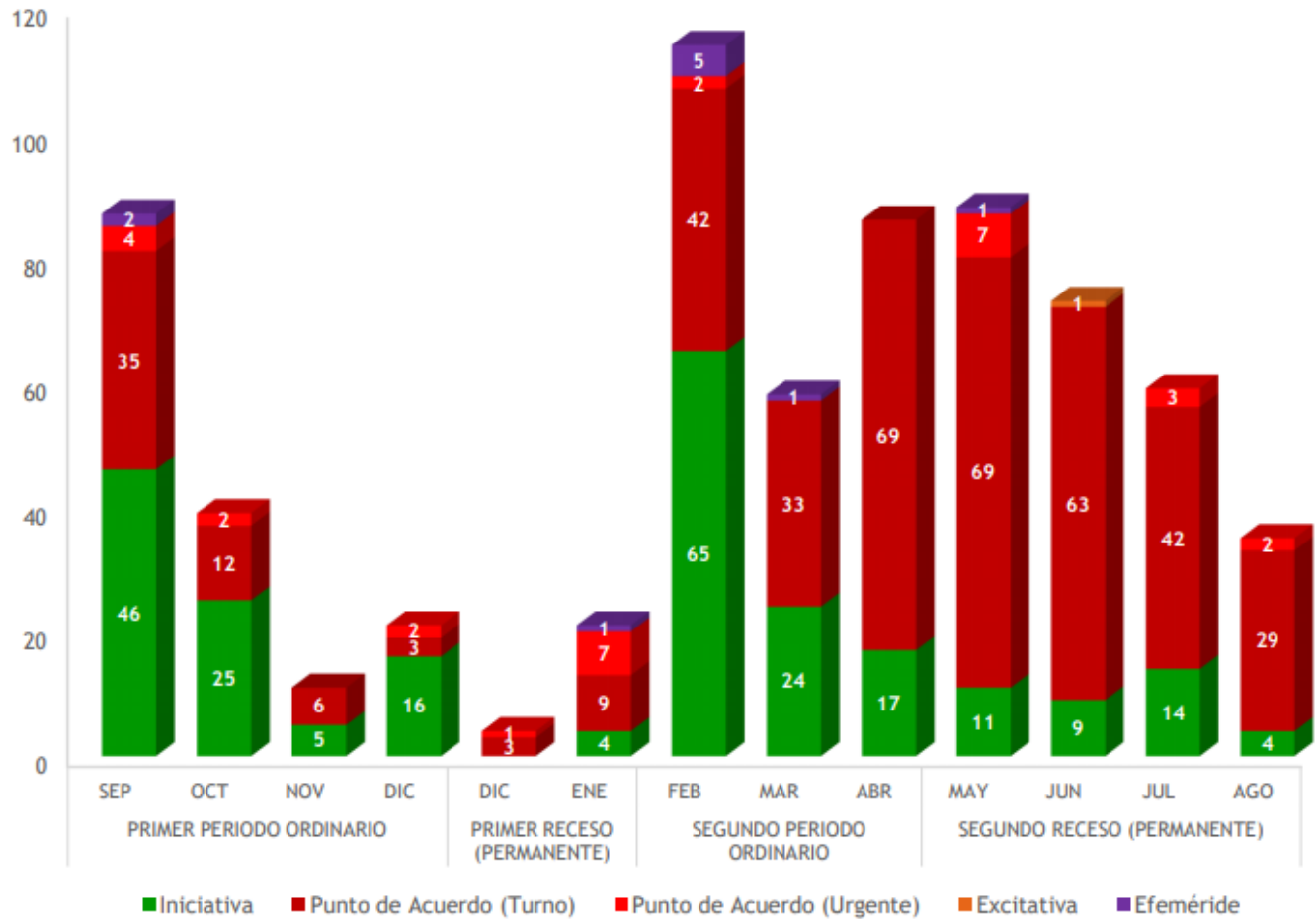
G) Trabajo Legislativo del GP PRI

Es importante resaltar el trabajo legislativo realizado por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por tal motivo y durante este Segundo Año Legislativo, el GP PRI inscribió 696 asuntos legislativos distribuidos de la siguiente forma:⁴

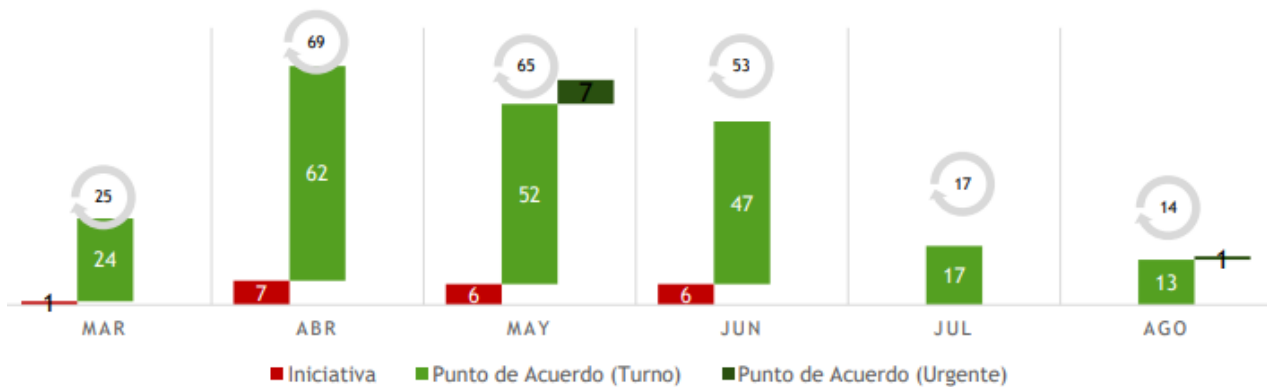


⁴ Fuente de Información: Secretaría Técnica del Grupo Parlamentario del PRI.

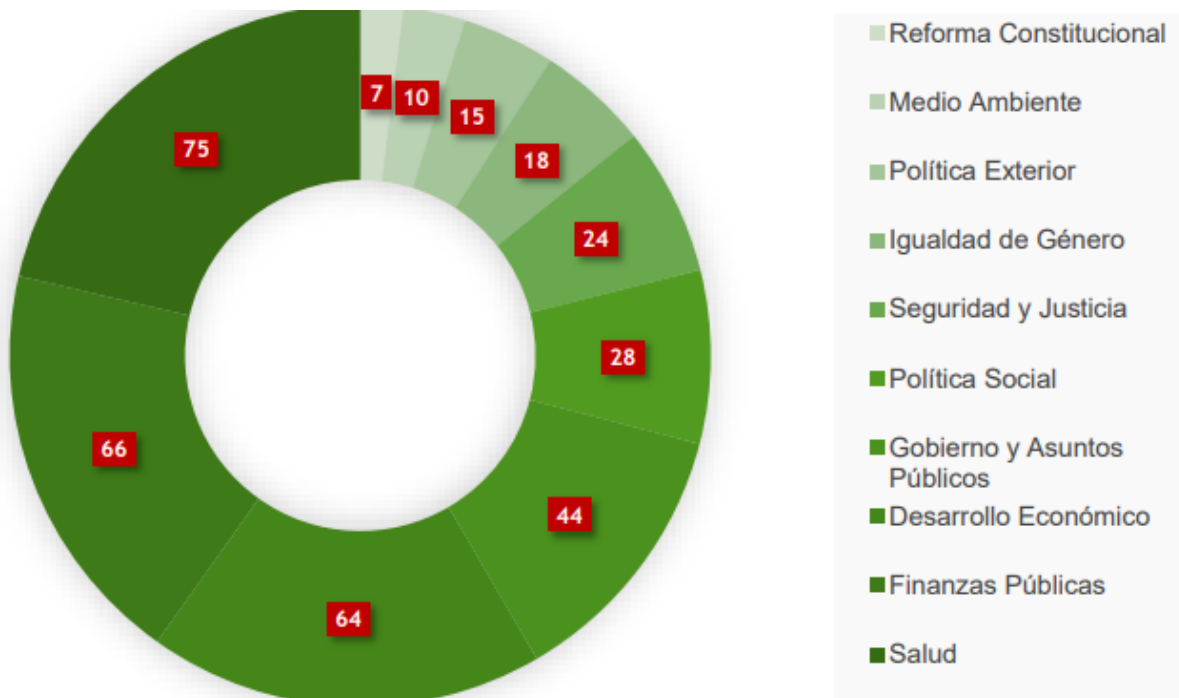
Asimismo, el trabajo realizado por el GP PRI cada mes, desde septiembre de 2019 hasta el mes de agosto de 2020 es destacable, ya que febrero de 2020 fue el mes con mayores asuntos inscritos, como se muestra a continuación:



Las diputadas y diputados integrantes del GP PRI, a pesar de las medidas implementadas contra la contingencia sanitaria durante el periodo de confinamiento, continuaron con el trabajo legislativo para atender la crisis derivada de la pandemia por el virus SARS-Cov 2, buscando atender las principales problemáticas originadas y dándole continuidad a la agenda legislativa, presentando 377 asuntos legislativos de los cuales 243 fueron en materia del combate a la crisis sanitaria y representando el 64% de la productividad legislativa.



Dentro de los asuntos legislativos inscritos por los integrantes del GP PRI durante la emergencia sanitaria, se buscó la atención oportuna en las siguientes materias:



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

1. COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD.

En la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la cual soy vicepresidenta, hemos continuado con los trabajos legislativos a pesar de las situaciones, por lo cual he asistido a las siguientes 10 reuniones:

- **Novena Reunión Ordinaria** (18 de septiembre de 2019): En la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Participación de los Titulares de diversas áreas de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano “SEDATU”.
- **Segunda Reunión de la Junta Directiva** (15 de octubre de 2019): En la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Registro de oradores para la comparecencia del secretario de la SEDATU, y
 - Ruta de trabajo de la Comisión.
- **Decima Reunión Ordinaria** (22 de octubre de 2019): En la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión, y

- Aprobación del programa de trabajo de la Comisión.
- **Decima Reunión Plenaria** (5 de noviembre de 2019).
- **Comparecencia del secretario de la SEDATU**, en Comisiones Unidas con Vivienda y Asuntos Frontera Sur (6 de noviembre de 2019)
- **Décimo Primera Reunión Ordinaria** (5 de noviembre de 2019): En la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Discusión de la “Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona del Valle de México”, y
 - Discusión de la Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a los tres órdenes de gobierno a establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho humano al medio ambiente sano en el municipio de Metepec, estado de México.
- **Décimo Segunda Reunión Ordinaria** (20 de febrero de 2020): En la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Aprobación del Dictamen de la “Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona del Valle de México”.
- **Décimo Tercera Reunión Ordinaria** (29 de abril de 2020): En la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Comentarios, respecto de la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el Ejecutivo Federal el 23 de abril de 2020



(tenía como objetivo la facultad del secretario de la SHCP para reorientar recursos, así como el restablecimiento de recursos del Fondo Metropolitano);

- Primer informe semestral del segundo año de ejercicios legislativos;
 - Avances para la elaboración de la Ley de Homologación y Armonización de los Registros Públicos Inmobiliarios, y
 - Propuesta para que se apruebe la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona del Valle de México.
- **Décimo Cuarta Reunión Ordinaria** (23 de julio de 2020): En la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
- Presentación del secretario y subsecretarios de la SEDATU, y
 - Presentación de la fundadora de “Bicitekas” sobre el “plan de movilidad 4s”.
- **Décimo Quinta Reunión Ordinaria** (20 de agosto de 2020): En la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
- Discusión y manifestación de intención de voto de 8 dictámenes de la Comisión.

2. COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

Es importante señalar que, durante este segundo año de ejercicio, a pesar de la presente crisis sanitaria, hemos continuado con los trabajos legislativos en esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la cual soy integrante, asistiendo a las siguientes 19 reuniones:

- **Sexta Reunión Ordinaria** (4 de septiembre de 2019): En la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Aprobación del Programa de Trabajo, y
 - Opinión respecto del “Informe sobre la situación económica, Finanzas Públicas y Deuda Pública” elaborado por la SHCP correspondiente del segundo trimestre del 2019.

- **Séptima Reunión Ordinaria** (25 de septiembre de 2019): En la cual se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Designación del Auditor externo del Banco de México;
 - Opinión del Proyecto de Presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2020, y
 - Opinión sobre los informes sobre la situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo Trimestre de 2019.

- **Octava Reunión Ordinaria** (16 de octubre de 2019): En la cual se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión.

- **Segunda entrega del Paquete de Informes Individuales**, resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018, de la Comisión con la Auditoría Superior de la Federación (31 de octubre de 2019).

- **Novena Reunión Ordinaria** (28 de noviembre de 2019): En la cual se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Aprobación del Programa de Trabajo 2020, para la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión.

- **Reunión de la Comisión, con la Comisión de Educación y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior “ANUIES”** (4 de diciembre de 2019): En la cual se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Entrega de los Estados Financieros auditados y el resumen de los logros académicos alcanzados en el periodo escolar.

- **Décima Reunión Ordinaria** (11 de diciembre de 2019).

- **Décimo Primera Reunión Ordinaria** (12 de febrero de 2020): En la cual se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Informe de la Tercera entrega de los Informes Individuales y el Informe General de la Cuenta Pública de 2018, por parte del Auditor Superior de la Federación.

- **Tercera entrega de los Informes Individuales y el Informe General de la Cuenta Pública de 2018**, por parte del Auditor Superior de la Federación (20 de febrero de 2020).

- **Reunión Extraordinaria** (25 de febrero de 2020): En la cual se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Discusión del acuerdo de la Comisión por la que suscribe un convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. “CIDE”, y
 - Discusión del acuerdo de la Comisión por la que suscribe un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México “UNAM”.

- **Primera reunión Virtual de Trabajo** (21 de abril de 2020).

- **Segunda reunión Virtual de Trabajo** (28 de abril de 2020): En la cual se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Discusión del Informe de actividades de la Subcomisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el seguimiento al Dictamen de la Cuenta Pública 2016.

- **Tercera reunión Virtual de Trabajo** (11 de mayo de 2020): En la cual se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Capacitación para la presentación de la declaración de modificación patrimonial y de intereses en el sistema “DeclaraDIP”.

- **Cuarta reunión Virtual de Trabajo** (13 de mayo de 2020): En la cual se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Información sobre el documento “Conclusiones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación derivadas de los Informes Individuales e Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018”, y
 - Información sobre el documento “Conclusiones del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública”.

- **Quinta reunión Virtual de Trabajo** (21 de mayo de 2020): En la cual se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Presentación del documento “Conclusiones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación derivadas de los Informes

Individuales e Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018”;

- Presentación del documento “Conclusiones del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública”, y
 - Información del curso “uso de información y evidencia para la toma de decisiones legislativas” impartido por el CIDE.
- **Séptima reunión Virtual de Trabajo** (30 de julio de 2020): En la cual se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
- Presentación del Cronograma de reuniones de trabajo de junta directiva y con los diputados integrantes de la Comisión;
 - Información del Curso “uso de información y evidencia para la toma de decisiones legislativas”, y
 - Presentación del anteproyecto del PEF 2021 de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión.
- **Primera Reunión de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control**, para el Análisis de los Informes de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 (11 de agosto de 2020).
- **Segunda Reunión de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control**, para el Análisis de los Informes de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 (18 de agosto de 2020).

- **Octava reunión Virtual de Trabajo** (25 de julio de 2020): En la cual se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
- Informe semestral de actividades del primer semestre del segundo año;
 - Anteproyecto de presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el Ejercicio Fiscal de 2021, y
 - Revisión de la discusión que se llevará a cabo con la Auditoría Superior de la Federación sobre su proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal de 2021.

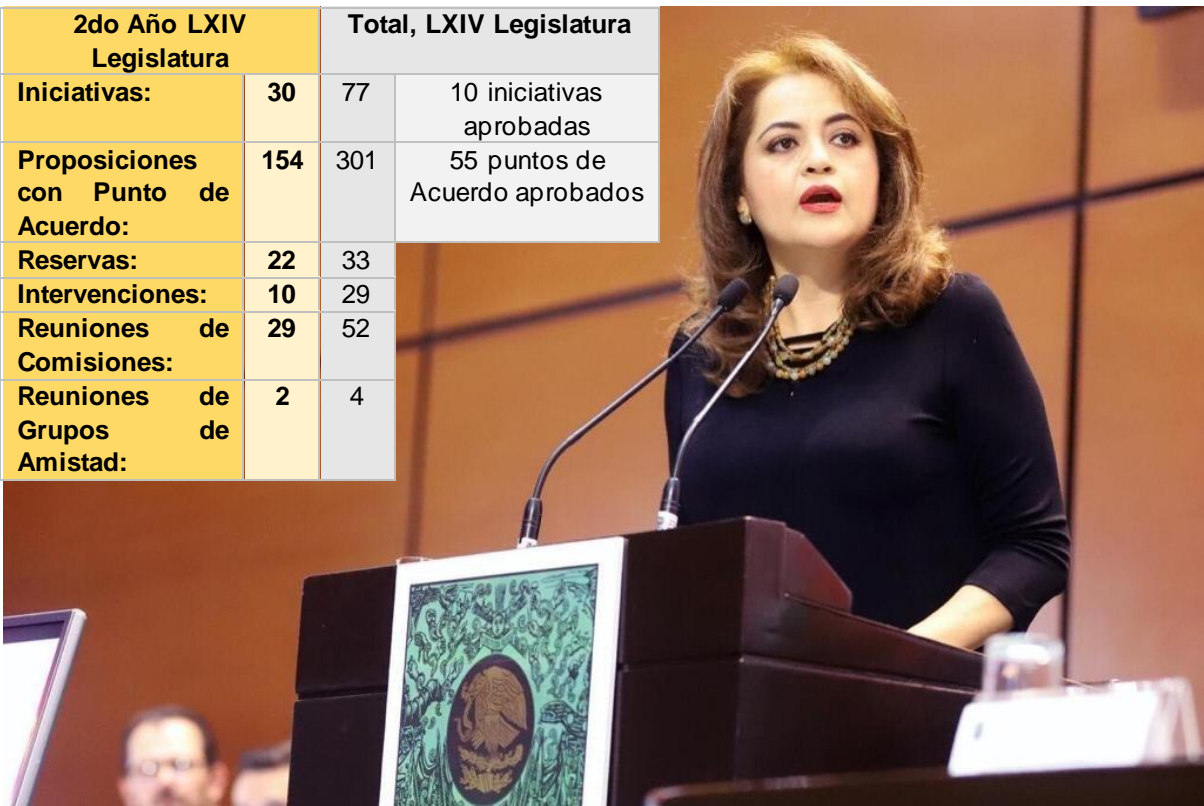
PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

Tengo la satisfacción de haber sido seleccionada para recibir la distinción “Gobernador Enrique Tomás Cresto”, la cual me fue entregada a título personal el 3 de octubre del 2019 en la Honorable República de Argentina, esta distinción la entrega anualmente el Senado de la República de Argentina a personas que trabajan por el desarrollo de su país. Cabe mencionar que los gastos derivados de este recibimiento fueron cubiertos personalmente, por lo que no se utilizó ningún recurso público en esta visita.

CONCENTRADO LEGISLATIVO

El concentrado de los asuntos legislativos que he impulsado durante mi segundo año de actividades legislativas, que comprende del mes de septiembre de 2019 a el mes de agosto de 2020, es el siguiente:

2do Año LXIV Legislatura		Total, LXIV Legislatura	
Iniciativas:	30	77	10 iniciativas aprobadas
Proposiciones con Punto de Acuerdo:	154	301	55 puntos de Acuerdo aprobados
Reservas:	22	33	
Intervenciones:	10	29	
Reuniones de Comisiones:	29	52	
Reuniones de Grupos de Amistad:	2	4	



VINCULACIÓN CIUDADANA

Estoy convencida que un Congreso democrático y moderno no solo debe representar la pluralidad y la diversidad, sino que debe ser un espacio incluyente y dispuesto al diálogo con la sociedad. Por lo que uno de los ejes rectores de mi gestión legislativa es y será la participación ciudadana. Por tal motivo, durante el confinamiento provocado por la pandemia de Covid-19, continué de manera virtual con mi trabajo legislativo y de acercamiento con las y los mexiquenses, impulsado más de 23 foros y 3 conferencias virtuales para escuchar y dialogar con estudiantes, representantes de la academia y la investigación, del sector empresarial, activistas, legisladores y tomadores de decisiones para definir e impulsar una agenda que atienda las problemáticas de mis paisanos y paisanas en el Estado de México.

Asimismo, agradezco y reconozco al licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, su sensibilidad para que, a través, de las distintas dependencias y áreas de su gobierno generemos acuerdos y soluciones para las y los mexiquenses.

Esta jornada virtual de trabajo, me permitió enriquecer mi labor legislativa en diversos temas, destacando los siguientes:

- ❖ Violencia contra las mujeres.
- ❖ Reactivación de la industria turística en México.
- ❖ Educación.



❖ Fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

❖ Protección a los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

❖ Emprendimiento.

❖ Respeto a la diversidad sexual.

❖ Medio ambiente y cambio climático.



Aunado a lo anterior, he sostenido un vínculo permanente con las y los ciudadanos del Estado de México, destacando las siguientes actividades:

APOYO PARA ADULTOS MAYORES



- En apoyo a los adultos mayores, se entregaron diversos apoyos para el cuidado de su salud y su calidad de vida, beneficiando a los hombres y mujeres mexiquenses.
- Se realizaron gestiones para apoyarlos con aparatos funcionales.
- Se impulsaron capacitaciones para fomentar el auto empleo.
- Con la finalidad de atender a las y los mexiquenses, gestioné la realización de exámenes médicos con laboratorios de prestigio a bajo costo y jornadas de salud para quienes padecen alguna discapacidad visual.

IMPULSO INCLUYENTE DE CIUDADES HUMANAS Y SEGURAS

- En congruencia con el medio ambiente, para desincentivar el uso de bolsas de plástico de un solo uso, entregué bolsas ecológicas.



- Coadyuvi para lograr la rehabilitación y el mantenimiento a espacios públicos de Metepec, Estado de México, beneficiando a vecinas y vecinos del municipio.

FOMENTO AL CONSUMO LOCAL

- Atendiendo a la solicitud de empresarios artesanos del calzado de San Mateo Atenco, Estado de México, organicé una expoventa de calzado en las instalaciones de la Cámara de Diputados, la cual fue un éxito en la venta de mis paisanos, con la que se vieron beneficiadas familias de este municipio.



COMPROMISO CON LOS ESTUDIANTES



➤ Durante el último año legislativo recibí a estudiantes de educación media superior y superior.

➤ Atendí solicitudes de mobiliario y equipo hidráulico de instituciones de nivel básico



APOYOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Sabemos que actualmente enfrentamos un gran reto como ciudadanos, ya que derivado de la pandemia originada por el virus Covid-19 y ante las medidas implementadas por el gobierno federal para combatir la crisis sanitaria, hemos visto una gran afectación en nuestra economía y en nuestra salud, teniendo que protegernos en todo momento, por tal motivo como diputada federal contribuí al apoyo para mitigar los efectos sanitarios y económicos a los que se enfrentan las familias mexicanas.



- Tuve la oportunidad de escuchar al personal médico de hospitales regionales y locales del Valle de Toluca, a quienes entregué insumos médicos gestionados para hacer frente a la contingencia sanitaria. *



- Asimismo, contribuimos con apoyos alimentarios y sanitarios para beneficiar a las familias en situación vulnerable, de mi distrito.

- Contribuí con la economía de familias mexiquenses, entregando dispositivos electrónicos para facilitar el aprendizaje de sus hijas e hijos desde casa.



* Las gestiones se realizaron de conformidad y en apego a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.



GALERIA FOTOGRÁFICA





Ana
Lilia
HERRERA



Ana Lilia Herrera Anzaldo



@AnaLiliaHerrera



@ana.lilia.herrera

